



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 25 DE MARZO DE 2026

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA DRA. **ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **FALLÓ** EN LA ACCION DE TUTELA **11001-22-03-000-2026-00440-01** INSTAURADA CAFÉ COLOR S.A, CLAUDIA IRENE CARO DÍAZ, THK COMPANY S.A.S, PRODUCTOS DE MAÍZ DOÑA ALEJA S.A.S, OLGA LUZ CARDONA MONTOYA Y SANTA ANITA NÁPOLES S.A, POR INTERMEDIO DE APODERADO JUDICIAL, CONTRA LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, EN CONSECUENCIA, NOTIFICAR Y SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURIDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES A CUALESQUIERA OTRO TITULO DENTRO DE LOS PROCESOS: SE FIJA EL PRESENTE AVISO POR EL TERMINO DE UN (01) DIA, EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL / TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ – SALA Y A TODOS AQUELLOS QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 27 DE MARZO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 27 MARZO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5

No: GP 059-5